

Expediente: 1/2026

AP-416-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Pinus Pinea* con ID 615, situado en el Parque Central Este (AP-416-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: ATAQUE TOMICUS DESTRUENS. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un *Pinus Pinea* con ID615, situado en el Parque Central Este. Tras la inspección visual realizada por el equipo de inspección de riesgo, se concluye que el ejemplar está definitivamente seco debido a sufrir daños graves provocados por ataque de *Tomicus Destruens*. Se procede a su apeo y retirada de restos para evitar propagación a otros ejemplares

ESTADO GENERAL: Árbol completamente seco debido a ataque de *Tomicus Destruens*.

OBSERVACIONES: Árbol adulto que ha sido atacado por la plaga *Tomicus Destruens* y se ha secado completamente. Hemos procedido a su apeo para evitar propagación de plaga con ejemplares colindantes.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	va1GVX2RYazB8Xj4Pt74zg==		
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	24/09/2026 14:08:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/va1GVX2RYazB8Xj4Pt74zg==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-416-2026) PARTE 1ª

MOTIVO: ATAQUE TOMICUS DESTRUENS

Código: AP-416-2026

Ubicación: Parque Central

Excmo. Sr.:

Por la presente informa de que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Pinus Pinea* con ID615, situado en el Parque Central Este.

Tras la inspección visual realizada por el equipo de inspección de riesgo, se concluye que el ejemplar está definitivamente seco debido a sufrir daños graves provocados por ataque de *Tomicus Destruens*. Se procede a su apeo y retirada de restos para evitar propagación a otros ejemplares

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografías y plano de situación.

Sevilla a 25 de Mayo de 2026

Fdo.:

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-416-2026)

PARTE 1ª

MOTIVO: ATAQUE TOMICUS DESTRUENS

1. **FECHA:** 25 de Mayo de 2026
2. **SITUACIÓN:** Parque Central Este.
3. **Distrito:** ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA.
4. **ESPECIE:** *Pinus Pinea*.
5. **P.C. (c.m):** 184
6. **ALTURA (m):** 7
7. **ALCORQUE (m):**
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Árbol muerto por Tomicus Destruens.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - Árbol completamente seco debido a ataque de Tomicus Destruens
11. **OBSERVACIONES:**
 - Árbol adulto que ha sido atacado por la plaga Tomicus Destruens y se ha secado completamente. Hemos procedido a su apeo para evitar propagación de plaga con ejemplares colindantes.

12.FOTOGRAFÍAS:



13.PLANO SITUACIÓN:

